



PERMISO PARA REALIZAR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

D/D^a con D.N.I.: como padre/madre/tutor/a del alumno/a que cursa estudios de en el IESO Ribera del Cega de Mojados (Valladolid). AUTORIZO a que dicho alumno/a participe en las actividades complementarias incluidas en la PGA y aprobadas por el Consejo Escolar, que tengan lugar fuera del centro educativo en el municipio de Mojados.

Los alumnos que no participen en las actividades extraescolares y complementarias deberán venir al centro en su horario normal.

Avisaremos oportunamente de todas las actividades que se vayan realizando mediante correo electrónico y Edvoice.

Esta autorización supone de manera expresa, la aceptación por mi parte de las NORMAS que regulan este tipo de actividades (VER REVERSO DE ESTE DOCUMENTO), tanto de las medidas sancionadoras como de la reparación de daños ocasionados por mi hijo/a.

En Mojados, a de de

Fdo.:



NORMAS DE COMPORTAMIENTO

- Durante la actividad extraescolar, se exigirá a los alumnos un comportamiento similar al de clase.
- Durante la realización de actividades extraescolares se podrán llevar a cabo las actuaciones correctoras que se incluyen en el R.R.I.
- Sustraer cualquier artículo de una tienda es un hurto y se considera un delito grave. Si advertimos que algún estudiante ha sustraído bienes en una tienda o a alguien, le enviaremos de regreso a casa y la familia tendrá que hacerse cargo de los costes que ello suponga. La decisión la tomará el profesor responsable de la actividad y el equipo directivo.
- Si un estudiante causa algún daño a una propiedad ajena, tendrá que pagar el coste de los desperfectos causados.
- El estudiante debe ser siempre puntual y guardar sus pertenencias de valor en un lugar seguro.
- Los profesores acompañantes son los responsables del alumnado, por lo que éstos deberán respetar en todo momento sus decisiones.
- La compra, posesión y consumo de alcohol u otras drogas está estrictamente prohibido para todos los estudiantes. Dicho comportamiento se considera falta gravemente perjudicial para la convivencia. Cualquier estudiante que infrinja esta norma será enviado de regreso a casa, siendo la familia la responsable de los gastos que ello implique.
- Durante la actividad queda prohibido fumar. El incumplimiento de esta norma se considerará contrario a las normas de convivencia, aplicándose el R.R.I. del centro.

Enterado, el padre, madre o tutor

Fdo.: _____